

Asunto: Se entrega la Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio de los recursos públicos del periodo 2022.

RECEPCIÓN DE LA

No trenen fromas y selles



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN M.M.T. MARIO CAN MARÍN AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 13 fracción V y 49 de la Ley de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el artículo 2 fracción Vi de su Reglamento, artículos 160, 170, 175, 176 y 177 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, hago entrega de la Cuenta Pública Consolidada del municipio de Panabá Yucatán y correspondiente al ejercicio de los recursos públicos de 2022, la cual consta de 58 hojas foliadas con los siguientes documentos:

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE VUCATARI
HECOMORIO DEL ESTADO DE PROCETANO

1 7 FEB. 2023

- VEstado de situación financiera.
- 2. VEstado de actividades.
- 3. Æstado de variaciones en la Hacienda Pública o Patrimonio.
- 4. Estado de flujos de efectivo.
- 5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 6. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos.
- Æstado analítico de los ingresos presupuestados.
- 8. Analítica del activo.
- 9. Analítica de la deuda pública.
- Cedula de prestaciones y deducciones del rubro de servicios personales.
- 11. Informativa del rubro de servicios personales
- 12. Cedula de inventario de obras en proceso y terminadas.
- 13.1 Cedula de inventario de formas valoradas por utilizar
- 14. Vindicadores de Postura Fiscal.

15. Notas a los estados financieros.

ATENTAMENTE

RESIDENCIA

OMAR ADIEL MÉNA NARVAEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANABA

Archivo de la Tesorería Municipal de Panabá